



RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2017, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos destinadas a financiar el funcionamiento de Escuelas Infantiles (0-3 años), durante el ejercicio 2017. (2017061285)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden de 17 de marzo de 2017 (DOE núm. 63, de 31 de marzo), por la que se realiza la convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos destinadas a financiar el funcionamiento de Escuelas Infantiles (0-3 años), durante el ejercicio 2017,

RESUELVO :

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria de ayudas mencionadas a los siguientes:

Presidente:

— D. Manuel Carrapiso Araújo.

Vocales:

— Inmaculada Rodríguez Rodríguez.

— Cristina Román Romero.

— M.^a Ángeles López Latorre.

— Jorge Flores Valadés, que actuará además en calidad de Secretario de la Comisión de Valoración.

Mérida, 5 de junio de 2017.

La Consejera de Educación y Empleo,
M.^a ESTHER GUTIERREZ MORÁN